**La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y la Red SomosGénesis aclaran a la opinión pública nacional e internacional:**

A partir de la noticia emitida el día de hoy en la cadena radial La W sobre un presunto acto de reconocimiento y ofrecimiento de perdón por la responsabilidad en violaciones de Derechos Humanos, del señor Jaime Blanco, ex contratista de la empresa Drummond, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Que el VIII Encuentro de Memorias, busca dar continuidad a un proceso que desde las comunidades de la Red Somos Génesis en conjunto con la Comisión de Justicia y Paz se viene impulsando y realizando en diversos territorios del país, desde hace más de dos años. Este tipo de encuentros se han realizado en los departamentos del Cauca, Choco, Putumayo, Valle del Cauca, Meta, Antioquia, Bogotá y otros lugares.
2. En ese sentido, el encuentro a realizarse en la Guajira busca fortalecer un ejercicio de memoria colectiva sobre los hechos que sufrió el Pueblo Wiwa hace 20 años durante la Masacre de El Limón, hechos que no tienen relación con el caso Drummond.
3. Con relación al señor Jaime Blanco, él solo ha sido invitado a participar del VIII Encuentro de Memorias, encuentro que en ningún momento ha contemplado actos de reconocimiento, ni ofrecimiento de perdón respecto al caso Drummond en la Costa Caribe. La invitación tiene la intención de que el señor Blanco conozca las apuestas y propuestas de construcción de paz realizadas por las comunidades que participarán, así como experiencias en torno a la búsqueda de verdad hechas por varios de los participantes. De igual manera, conocer por parte de él, si lo desea, algunas de sus consideraciones y visiones de los escenarios de verdad y justicia.
4. Los encuentros y festivales de las memorias permiten intercambios de experiencias para reconocer mutuamente los lugares de cada persona y pensarse las construcciones en torno a la Paz Global Territorial.
5. Invitamos a los medios de comunicación que han difundido estas afirmaciones, a que hagan las rectificaciones correspondientes. Este tipo de pronunciamientos pueden generar inconvenientes dentro de las víctimas, y en procesos de reparación dentro de escenarios judiciales y extrajudiciales.

Seguimos creyendo en la posibilidad del encuentro entre contrarios, la resolución de la contradicción en la Verdad, con el reconocimiento del daño causado y su transformación justa. Invitamos a todas y todos a leer la propuesta de Paz Global Territorial, en clave de la construcción de un mejor país, en verdad y justicia.

**Comisión Intereclesial de Justicia y Paz**

Bogotá D.C. septiembre 21 de 2022